



NOTA DE PRENSA

El COIIM considera muy ambiciosos los plazos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima

- El ritmo anual de implantación de generación eólica y solar que sería necesario multiplica por cuatro el del periodo de mayor crecimiento del sector
- El Colegio reitera su ofrecimiento al Gobierno para realizar aportaciones al plan

Madrid, 14 de marzo de 2019. El borrador **del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)**, aprobado en el Consejo de Ministros del 22 de febrero y presentado a la Unión Europea, prevé una **ambiciosa transformación del sistema energético mediante la reducción de emisiones, eficiencia energética y potenciación de las energías renovables** con una inversión de 236.000 millones de euros hasta 2030. Los objetivos de este plan, que comprende el periodo 2021-2030, incluyen la reducción en un 21 % de emisiones con respecto a 1990, que la energía final renovable se sitúe en el 42 % y que el 74 % de la generación eléctrica sea renovable.

El nivel de inversión propuesto supone una media de 23.600 millones de euros al año que cubriría energías renovables, almacenamiento, redes de transporte, eficiencia de los edificios y calefacción, entre otros. El 80 % de esta inversión debería asumida por el sector privado. Asimismo, se contempla que **entre 2020 y 2030 disminuya en un 25 % la cogeneración con gas natural**, una de las formas más eficientes de producir calor industrial, y **se prevé el cierre de las centrales de carbón**, 9 en 2020 y otras 5 antes de 2030, **y de las centrales nucleares**, 4 en el período 2025-2030 y 3 en el período 2030-2035. Además, se destaca el cambio en movilidad **aumentando el número de vehículos eléctricos desde los 58.000 actuales hasta los cinco millones en 2030**, en sustitución de forma paulatina de los de gasolina y diesel.

El **Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM)** considera que **el borrador** del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima propuesto por el Gobierno **debería completarse con un calendario planificado y consensuado con todos los sectores que garantice la continuidad del suministro eléctrico y la estabilidad en los precios.**

Dependiendo del ritmo real de cierre, **sería necesario sustituir entre 2020 y 2030 los 80.081 GWh/año que dejarían de generar las centrales de carbón y nucleares**; éstas últimas aportan 32.886 GWh/año sin emisiones de CO₂. Este plan de cierre solo **sería viable si la adición de los 65.456 MW de generación eólica y solar**, incluyendo fotovoltaica y termosolar, que contempla el documento hasta 2030 **contara** en los plazos previstos **con suficiente capacidad de sistemas de**



almacenamiento y respaldo, tanto de corta duración como de carácter estacional. Además, **el ritmo anual de instalación debería ser de 5.950 MW/año**, lo que **supone multiplicar casi por 4 las realizadas en los años de mayor crecimiento del sector** (1.600 MW/año entre 1998 y 2011).

Poniendo en contexto estas cifras, actualmente la inversión total anual del sector industrial en España es de 23.000 millones de euros, un 1,9 % del PIB; el nivel de inversión de todo el sector de producción eléctrica representa el 0,3 % del PIB, 3.630 millones de euros al año. **La inversión anual total propuesta en el PNIEC es de 23.600 millones de euros. La inversión anual propuesta en el plan para renovables, redes y electrificación es de 14.348 millones de euros, multiplica por cuatro la inversión anual del sector eléctrico. Por otra parte, no abordar dichas inversiones, podría incrementar el riesgo** de incumplimientos y multas por parte de la Unión Europea.

Además de las medidas indicadas, **el Colegio considera interesantes otras acciones** como actualizar tecnológicamente las plantas renovables existentes, aumentar las interconexiones con el resto de Europa y África, instalar nuevos equipos de bombeo en centrales hidroeléctricas existentes o repotenciarlas, aumentar la eficiencia energética de los procesos en la industria, transporte y edificación, con mejoras del aislamiento y los sistemas de climatización o la producción distribuida para favorecer la autogeneración. Por otra parte, se sugiere que el plan definitivo considere pérdidas y eventuales limitaciones a la generación debidos a elementos de la red interna del sistema peninsular, incluyendo posibles riesgos para la estabilidad de la red ante fallos de algún generador, como consecuencia de la eliminación de un gran número de centrales con alta capacidad de regulación primaria.

Desde el Colegio, **reiteramos nuestro ofrecimiento al Gobierno para realizar aportaciones al PNIEC** y ayudar a plantear alternativas que presenten mejores perspectivas de ser ejecutadas en los plazos previstos, iguales o mejores resultados en cuanto a costes y reducción de emisiones y menores riesgos de suministro.

Sobre el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM)

El COIIM es una corporación de derecho público que representa a cerca de 10.000 Ingenieros Industriales de Madrid, Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo, Valladolid y Zamora y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Inició su andadura en 1950 con el objetivo de facilitar el progreso continuo de la profesión en relación con las necesidades de la ingeniería industrial, en particular, y de las empresas y la sociedad, en general, velando por las buenas prácticas y el cumplimiento de la deontología en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial. <http://portal.coiim.es/>

Sobre la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid (AIIM)

La AIIM es una entidad de derecho privado que agrupa a los Ingenieros Industriales de las mismas provincias. Su fin es el fomento del progreso de la Ingeniería Industrial poniéndola al servicio de la sociedad. <http://aiim.es/>

Más información



Javier Bollit
industriales@gruposenda.es
91 373 47 50 / 671 48 45 21